

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, ocho (8) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto: Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía.
Radicado: 73-067-40-89-001-2022-00125-00
Demandante: Angela Andrea Tique Capera.
Demandado: Liborio Yossa Verjan.

Como quiera que no se presentó objeción alguna a la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho, y esta se encuentra ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma declarándola en firme.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACIÓN POR ESTADO. Ataco Tolima, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). Por anotación en el estado **Nº088**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles: No.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
Secretaria